



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Fundado el
14 de Enero de 1877

Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	106

SEGUNDA PARTE

28 de Mayo de 2025
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO :

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EDICTO que fuera ordenado por el Tribunal mediante auto dictado, dentro de la causa penal 323/2011, actual 52/2022..... 4

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACUERDO 2/2025-FGEG mediante el cual se emiten los Lineamientos del Sistema de Evaluación del Desempeño del Personal del Régimen Ordinario de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025..... 5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REGLAS de Operación del Programa «Mochilas Escolares para Primaria» para el Ejercicio Fiscal de 2025..... 26

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EDICTO que emite el Director de Substanciación de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, mediante el cual se realiza el emplazamiento y citación a audiencia inicial a la presunta responsable persona jurídica colectiva SUPROING, S.A. de C.V. en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa EPRA 11/ASEG/AS/2025..... 43

EDICTO que emite el Director de Substanciación de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, mediante el cual se realiza el emplazamiento y citación a audiencia inicial a la presunta responsable persona jurídica colectiva SUPROING, S.A. de C.V. en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa EPRA 12/ASEG/AS/2025..... 44

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ANEXO 4 en Materia de Fiscalización de Bebidas Alcohólicas del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, celebrado entre el Estado de Guanajuato, por conducto de la Secretaría de Finanzas, y del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato y el Municipio de San Diego de la Unión, Guanajuato..... 45

COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACUERDO por el que se reforman los Lineamientos Tarifarios como Fuente Alternativa de Financiamiento de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2025..... 52

ACUERDO por el cual se reforman las Reglas de Operación del Programa QC0134 Gente Activa para el Ejercicio Fiscal de 2025..... 55

COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Mtra. Yendy Cortinas López, Directora General de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 80 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 13 segundo párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 3, 45, 47, 49 fracción X, 53 segundo párrafo y 54 fracciones III y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 17, 19, fracción V y VI y 22 fracción II y V de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; 6 del Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; 15 del Reglamento Interior de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato y en cumplimiento al acuerdo CD 10-10/04/25 tomado en la I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2025, de fecha 10 de abril de 2025, mediante el cual los integrantes del Consejo Directivo de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato aprobaron el Acuerdo por el cual se Reforman a los Lineamientos Tarifarios como Fuente Alterna de Financiamiento de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2025.

CONSIDERANDO

La Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, cuenta con Centros e Instalaciones Deportivas de primer nivel en varios municipios; entre ellos, el Centro Acuático de Coroneo, cuya apertura al público en general está próxima. Las cuotas de cobro para operar este Centro Deportivo fueron publicadas en los Lineamientos Tarifarios como Fuente Alterna de Financiamiento de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2025, mediante el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato número 262, décima séptima parte, el pasado 31 de diciembre de 2024.

Con el fin de impulsar la participación de las actividades deportivas en la población de esa región del estado; la CODE tiene como estrategia, implementar cuotas más accesibles mediante la disminución de un 25% de la cuota autorizada. Esto impactará de manera positiva en la calidad de vida de los guanajuatenses, además de prevenir y erradicar la violencia, contribuyendo al bienestar social.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones legales citadas, se emite el siguiente:

Acuerdo por el cual se Reforman los Lineamientos Tarifarios como Fuente Alterna de Financiamiento de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2025

ARTÍCULO ÚNICO. Se derogan los numerales 3 y 4 del inciso a.; se reforma las cuotas de los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 del inciso b.; se derogan los numerales 7 y 8 del inciso d. de la fracción V del artículo 5 y se reforma el numeral 1 del inciso a. de la fracción I del artículo 12 de los Lineamientos Tarifarios como Fuente Alterna de Financiamiento de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2025 para quedar como sigue:

Tarifas generales de Centros Acuáticos

Artículo 5. Las cuotas de acceso y aprovechamiento de los centros acuáticos de la CODE serán las siguientes:

I al IV ...

V. Centro Acuático de Coroneo (Enseñanza):

a. Conceptos generales:

1. Inscripción. \$220.00

- 2. Reinscripción (Por ausencia de un mes). \$170.00
- 3. **Derogado.**
- 4. **Derogado.**

b. Mensualidad (del día 25 del mes anterior al 05 del mes correspondiente):

- 1. Mensualidad (1 clase a la semana). \$215.00
- 2. Mensualidad (2 clases a la semana). \$365.00
- 3. Mensualidad (3 clases a la semana). \$505.00
- 4. Mensualidad (4 clases a la semana). \$685.00
- 5. Mensualidad (5 clases a la semana). \$845.00
- 6. Mensualidad (6 clases a la semana). \$1,015.00
- 7. Matronatación...
- 8. Preequipo (especialización deportiva). \$505.00
- 9. Equipo (Participante del Sistema Nacional de Competencias convocado por CONADE). \$250.00

c. Mensualidad por pago...

...

d. Otros Servicios:

- 1. Reposición de tarjeta de acceso. \$110.00
- 2. Cambio de día, grupo u horario. \$110.00
- 3. Bono Nado Libre 4 clases. \$355.00
- 4. Bono Nado Libre 8 clases. \$595.00
- 5. Bono Nado Libre 12 clases. \$735.00
- 6. Pago de inscripción competencias internas. \$170.00
- 7. **Derogado.**
- 8. **Derogado.**

Tarifas especiales

Cuotas especiales

Artículo 12. Las cuotas especiales de la CODE serán las siguientes:

I. Cuotas Especiales:

a. Conceptos generales:

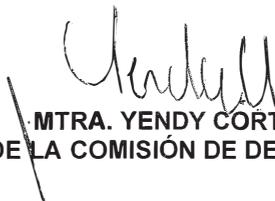
- 1. Admisión general a instalaciones deportivas a Personas de la Tercera Edad (60 años en adelante) y **Estudiantes, presentando su credencial de estudiante ...** \$5.00
- 2 al 21...

En ninguno de...

TRANSITORIO

Artículo Único. El presente Acuerdo por el cual se Reforman los Lineamientos Tarifarios como Fuente Alterna de Financiamiento de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2025, tendrá vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, y hasta el 31 treinta y uno de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, 29 de abril del año 2025.



MTRA. YENDY CORTINAS LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

